

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 01/08/24
D./D <sup>a</sup> : RUFINO JAVIER HERNÁNDEZ MINGUILLÓN	Plaza/s N <sup>o</sup> Orden: 284/24
D./D <sup>a</sup> : NAGORE URRUTIA DEL CAMPO	Departamento: Arquitectura
D./D <sup>a</sup> : OLATZ GRIJALBA ASEGUILAZA	
Proyecto: Regeneración y transición urbana. Se certifica que habrá crédito para la financiación del contrato proveniente de una Subvención Directa del Gobierno Vasco.	

**PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS**

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excm. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

**Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:**

D./D<sup>a</sup> AMPARO GOMEZ CUEVAS

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:

- 1<sup>o</sup>
- 2<sup>o</sup>
- 3<sup>o</sup>

En DONOSTIA , concluido el acto, siendo las 12.00 horas del día 10 de septiembre de 2024 , se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

EL PRESIDENTE,

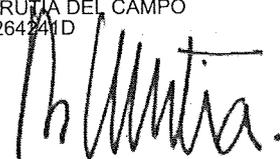
EL SECRETARIO,

VOCAL,

Firmado digitalmente por  
 HERNANDEZ MINGUILLON  
 RUFINO JAVIER -  
 15831331V

OLATZ 2024.09.11  
 GRIJALBA 07:01:29  
 ASEGUILAZA +02'00'  
 -72472236H

Firmado digitalmente por NAGORE  
 URRUTIA DEL CAMPO  
 14264241D



**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 01/08/24
D./D <sup>a</sup> : RUFINO JAVIER HERNÁNDEZ MINGUILLÓN	Plaza/s N <sup>o</sup> Orden: 284/24
D./D <sup>a</sup> : NAGORE URRUTIA DEL CAMPO	.Departamento:
D./D <sup>a</sup> : OLATZ GRIJALBA ASEGUINOLAZA	Arquitectura
Proyecto: Regeneración y transición urbana. Se certifica que habrá crédito para la financiación del contrato proveniente de una Subvención Directa del Gobierno Vasco.	

**ACTA DE BAREMACION**

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

AMPARO GOMEZ CUEVAS

Exp. laboral: 32 pts  
 Exp. investigadora: 12 pts  
 Publicación y creación de contenidos: 9 pts  
 Exp. dinámicas de gestión y producción de proyectos: 12 pts

**Total: 65 pts**

En DONOSTIA , concluido el acto, siendo las 12.00 horas del día 10 de septiembre de 2024 , se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,

Firmado digitalmente por  
HERNANDEZ MINGUILLON  
RUFINO JAVIER - 15831331V

OLATZ GRIJALBA 2024.09.11  
ASEGUINOLAZA 07:05:46  
-72472236H +02'00'

Firmado digitalmente por NAGORE  
URRUTIA DEL CAMPO  
14264241D

